

ACTA N°89-2026

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y nueve celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y nueve minutos del doce de enero del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señor Ulises Villagra Villagra
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito Hojancha:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito Hojancha:	Señorita María A. Méndez Cubillo
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcalde A.I: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal y Billy Oporto Fuerza Pública Hojancha.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo (licencia de maternidad), Justina Villafuerte Villafuerte, Nataly Mora Herrera, Kevin J. Agüero Carrillo, Jimmy J. Mora Rangel (asuntos de trabajo) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 88-2026
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del acta ordinaria 88-2026.

Se analiza el acta 88-2026, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-09-2026, suscrito por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I. Municipal. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Nota suscrita por Miguel Matarrita López, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral de Hojancha, por medio de la cual, solicito el **AVAL PRELIMINAR**, esto para iniciar permisos y tramites con otras instituciones, para llevar a cabo las Fiestas de Pilangosta 2026. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Dictame de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual se analiza el expediente con solicitud presentada por Lapas de Puerto Carrillo Sociedad de Responsabilidad Limitada, para incorporar la concesión como garantía hipotecaria en el sistema bancario Nacional. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Fairone Pineda define, quiero informarles que el pasado lunes 5 de enero sesionamos en la Comisión de Zona Marítima, bajo la presidencia de don Luis Álvaro Durán uno de los puntos principales que trabajamos fue el expediente presentado por Lapas de Puerto Carrillo ellos solicitan dar su concesión como garantía hipotecaria ante el sistema bancario para el desarrollo de su proyecto. Tras el análisis, el dictamen fue aprobado ya que consideramos que los procesos en la zona marítimo terrestre se han llevado a cabalidad y en los tiempos correspondientes ese lunes terminamos la reunión puntualmente a las tres de la tarde y hoy comparezco para presentarles este acuerdo los interesados esperan con satisfacción este visto bueno de la Comisión; por tanto, compañeros, solicito su voto para aprobar esta presentación como garantía ante el ICT y las instituciones financieras.

4.-Oficio CMH-INTE-002-2026, suscrito por la Lic. Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual remite reporte del pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2025 por un monto de ₡529, 790,415.58 colones. Se conoce

5.-Oficio CM-SM-04-79-2025, emitido por Álvaro Bustamante Núñez, Secretario del Concejo Municipal de Desamparados, a través del cual remite acuerdo tomado referente a declarar al cantón de Desamparados como cantón Libre de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes, manifestando un compromiso político, institucional y comunitario con la prevención, atención y erradicación de esta forma de violencia. Se conoce

6.-Oficio DA-OI-015-2026, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I. Municipal, por medio del cual informa que se incluyó contenido presupuestario en el rubro de horas extraordinarias con el fin de atender obligaciones institucionales. Se conoce

- El señor Adalberto Rodríguez Alcalde Municipal define la presente gestión busca regularizar el reconocimiento del tiempo extraordinario para los funcionarios que, como en los casos de Rosalba, deben desplazarse a las comunidades para trabajar con los Consejos de Distrito en la elaboración del Plan de Desarrollo Humano Local y otros proyectos afines. Es importante destacar que estas labores se realizan fuera de la jornada ordinaria y hasta la fecha, se han ejecutado *ad honorem* la propuesta contempla que dichas horas extras no sean permanentes, sino eventos extraordinarios sujetos estrictamente a la planificación y autorización previa de la jefatura inmediata contamos con su apoyo para asegurar el contenido presupuestario necesario que permita remunerar justamente estas funciones adicionales.
- El regidor Fairone Pineda detalla, el objetivo de esta nota es solicitar la inclusión de presupuesto para el pago de horas extraordinarias a los funcionarios que realizan trabajo de campo en las comunidades actualmente, labores como la formulación de planes de desarrollo se están haciendo sin remuneración adicional. Aclaro que esto no pretende ser un gasto fijo ni discrecional: cada jornada deberá contar con el aval de la jefatura y responder únicamente a necesidades fuera del horario común. El fin es reconocer económicamente un esfuerzo que los compañeros han venido asumiendo voluntariamente por mucho tiempo.

ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Luis Álvaro Durán define, para hacerle una consulta a don Adalberto algunos vecinos del cantón de Hojancha, específicamente del Barrio Nazareno, me han manifestado su preocupación por que no se ha realizado la chapia de los parques del residencial, quisiera

poner este asunto en su conocimiento para ver si es posible gestionar el apoyo necesario y brindarles una solución pronta a estos vecinos.

- El señor Alcalde Adalberto Rodríguez detalla, sobre el tema de la chapia, nosotros realizamos el mantenimiento una vez al mes; ese fue el acuerdo previo con Verónica y es lo que se va a cumplir consultaré con Andrea sobre la situación actual, porque ya está estipulado que se debe limpiar el CEIBA y los sectores aledaños simultáneamente revisaré si ya se ejecutó ya que en este momento no tengo el dato preciso.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, el viernes pasado visité a una amistad frente al Rancho Elena, vi con mucha preocupación cómo unos niños jugaban mientras pasaban carros y motos a altísima velocidad, incluso haciendo maniobras peligrosas me molestó mucho sentir que esos niños no pueden jugar tranquilos quisiera proponer que se instalen un par de reductores de velocidad en esa ruta para frenar esta situación.
- El regidor Ulises Villagra expresa, quería consultar sobre los reductores que pedimos para la escuela de Matambú y el sector del súper de don Máximo dijeron que la ingeniera debía hacer una visita, pero ya ha pasado bastante tiempo es urgente porque la gente al ver un reductor en un lado, se desvía por el otro y pone en peligro a los niños que entran a la escuela.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, hace poco terminamos algunos reductores presupuestados preguntaré a Jorge si los de Matambú estaban incluidos en ese plan es importante notar que ahora todo el mundo quiere reductores de velocidad en Hojancha y aunque son efectivos me preocupa que llenemos el cantón de ellos debemos trabajar también en la educación vial desde el hogar. La Unidad Técnica y el personal como Marisela trabajaron el año pasado en talleres con el CONAVI y técnicamente no es viable poner un reductor cada cincuenta metros; es un tema de irresponsabilidad de los conductores hablaré con Jorge para ver el presupuesto de Matambú, pero ojalá los padres de familia también nos ayuden a mitigar esta situación.
- La regidora margarita Ramirez detalla, reitero mi solicitud sobre el rótulo en la salida del Ceiba, ese rótulo está muy salido y obstruye la visibilidad casi ocurre un accidente recientemente porque el conductor no pudo ver una moto que venía hacia Mansión sin sacar casi todo el frente del carro a la vía no esperemos a que pase una desgracia para mover ese rótulo. Por favor, que los técnicos nos ayuden con esto.
- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, con respeto a lo que dice Adalberto, insisto en que si la gente pide reductores hay que ponerlos no podemos depender solo de la educación cuando hay conductores ebrios o sin licencia que no respetan nada ver a esos niños refugiándose de los carros me convenció de que los reductores son una necesidad urgente por sensibilidad humana.
- La sindica suplente de Hojancha Alejandra Méndez expresa, entiendo la preocupación, pero refuerzo lo que dice don Adalberto la infraestructura debe ir acompañada de educación hay gente que se 'salta' los reductores incluso frente al banco aprovecho que está don Billy aquí, de la Fuerza Pública, para que nos ayude con recorridos preventivos ahora que tenemos tránsito local, Hojancha ha cambiado y la inseguridad vial es real lo mismo pasa con el tema ambiental; vi el centro de reciclaje saturado de basura que no es reciclable necesitamos un trabajo interdisciplinario entre seguridad, tránsito y talleres preventivos.
- El regidor Ulises Villagra expresa, lo que dicen es cierto, pero es preocupante en la Asociación de Desarrollo de Matambú hemos gestionado cursos para quienes no tienen licencia, pero lamentablemente los que más conducen de forma temeraria son quienes no se interesan por capacitarse.
- El regidor Melvin Fonseca define, me podrían informar por qué hay cinta amarilla en el muro de gaviones lo vi ahora que venía bajando.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, pasamos por el sitio y nos parece muy peligroso porque no tiene baranda una persona puede caer al vacío sobre las gradas de piedra la calle es angosta y no tiene acera es urgente que la Municipalidad instale una baranda de prevención ahí Gloriana me había dicho que estaba presupuestada, pero no se ha hecho es responsabilidad nuestra evitar un accidente fatal en ese punto.

- La sindica de Huacas Paola Gómez menciona, aprovechando que están hablando de la ruta hacia Huacas, reitero la solicitud de iluminación desde Pita Rayada es una zona muy boscosa y oscura.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, Adalberto hay información sobre el mantenimiento de la ruta hacia Lajas; está en un estado deplorable, llena de huecos y polvo.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, enviaremos una nueva notificación al MOPT, ya que esa ruta les pertenece al ser de lastre, volveremos a consultarles.
- El regidor Rodríguez detalla, urge al menos un sistema de control de polvo con emulsión asfáltica en el sector de la Quebrada de Elena, para aliviar a las familias que viven ahí y qué se sabe de la ruta Hojancha-Nandayure.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, no tenemos información nueva la comunicación con el MOPT y CONAVI ha sido difícil; no contestan correos ni llamadas a veces intervienen sin avisarnos es frustrante porque la gente nos culpa a nosotros, pero son rutas nacionales independientes seguiremos intentando una comunicación asertiva, aunque el atropello a la institucionalidad por parte del gobierno central es evidente.
- La regidora Margarita Ramirez expresa, qué pasó con la nota a Nicoya sobre la calle del Barrio Guanacaste está en pésimo estado la gente cree que nos toca a nosotros, pero es competencia de Nicoya después del puente necesitamos una respuesta de la Unidad Técnica de ellos es necesario insistir en el convenio con la Municipalidad de Nicoya y retomar las mesas de trabajo que estaban previstas.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, la asesora del alcalde de Nicoya me indicó que está trabajando en el convenio la idea es que ellos nos transfieran recursos para que nosotros demos mantenimiento a Playa Carrillo ya que lo venimos haciendo bien estaré pendiente de ese avance.

ARTÍCULO V. Informes

I. De señor Alcalde

Les compartí fotos del paso en Pilangosta; las obras son muy visibles y de gran impacto, al igual que el paso de los Espinoza hemos invertido en salones, parques y plays para las comunidades también estamos trabajando en los camerinos de Pita Rayada, en Cerrillos y entregando materiales en Estrada Rávago y Carrillo. A pesar de las dificultades con el gobierno central y proyectos como la biblioteca o el comodato con el IMVU, la municipalidad avanza pronto intervendremos el paso cerca del colegio con alcantarillas de cuadro también estamos asignando el presupuesto de la ley 8114 para nuevas obras sobre la Gran Vía, ya instruí señalizar y resaltar con pintura amarilla las cajas de registro y alcantarillas para mejorar la seguridad.

II. Del teniente Billy Oporto

Estamos planificando las acciones operativas contra delitos de propiedad basadas en el análisis criminal y reportes del 911 mañana expondré el plan en Liberia, también apoyamos a la Policía de Tránsito; es increíble la falta de educación vial, hemos decomisado motos a personas que parecen responsables pero circulan sin licencia ni documentos. Sobre lo que mencionaba don Juan Daniel, les sugiero documentar la preocupación de los vecinos mediante una carta dirigida al Tránsito para que ellos intervengan con Ingeniería de Tránsito por otro lado, las cámaras nos han dado buenos resultados: recuperamos un vehículo y ubicamos a un menor desaparecido en Carrillo es vital el trabajo integral y la formación de los jóvenes para evitar más tragedias viales.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

N° Acta	Acuerdo N°	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

ACUERDOS

ACUERDO 1.

Con referencia en el oficio DA-OI-09-2026, suscrito por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde A.I, Municipal; **se acuerda:**

1. Dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria al IV trimestre 2025 el cual refleja los ingresos totales por la suma de ¢2,362,819,242.26(incluyendo saldos de liquidación 2024) y un gasto total por ¢1,968,011,940.84
2. Capitalizar los dineros incluidos en el proyecto de la Unidad Técnica de Gestión Vial, así como también lo incluido en el servicio II.03, Caminos y Calles, ya que son dineros que fueron invertidos única y exclusivamente en el mantenimiento de la red cantonal vial de Hojanca". **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 2.

En atención a la nota suscrita por Miguel Matarrita López, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca, por medio de la cual, solicito el **AVAL PRELIMINAR**, esto para iniciar permisos y tramites con otras instituciones, para llevar a cabo las Fiestas de Pilangosta 2026; **se acuerda**, Dar **AVAL PRELIMINAR** a la Asociación de Desarrollo Integral de Hojanca para la realización de las Fiesta de Pilangosta los días 28 de febrero, 01 y 02 de marzo del 2026, en las

instalaciones contiguas a la plaza de deportes de Pilangosta (salón y chinamo), para efectos realizar los trámites correspondientes. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

ACUERDO 3.

Con referencia al dictamen de Comisión de Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual se analiza el expediente con solicitud presentada por Lapas de Puerto Carrillo Sociedad de Responsabilidad Limitada, para incorporar la concesión como garantía hipotecaria en el sistema bancario Nacional; **se acuerda,**

1. Aprobar dicha solicitud y remitir al Instituto Costarricense de Turismo
2. Autorizar al señor Alcalde Municipal proceder con la firma de los contratos correspondientes. **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con cuatro votos positivos de los regidores Fairone Pineda Castrillo, Margarita Ramírez Mora, Francisco Loría Rodríguez y Emel Rodríguez Paniagua).**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos del doce de Enero del dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

SECRETARIA